



UGT | Servicios Públicos de la Universidad de Granada.

UGT | Primera Fuerza Sindical en Granada.

UGT EXIGE RECONOCER EL TRABAJO DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN DE LAS PLAZAS DEL PDI LABORAL

El trabajo realizado en las Comisiones de Evaluación de las plazas del PDI laboral, es delicado, prolongado e ingrato. El profesorado de la Universidad de Granada tiene que realizar funciones para valorar y seleccionar al profesorado para las plazas que se convoquen, que se pueden prolongar años con los recursos que se presenten.

En cualquier ámbito laboral la participación en los Tribunales (las Comisiones de Evaluación de las plazas del Profesorado Contratado son Tribunales), de los trabajadores está reconocida ya sea económicamente o de otras formas, en este caso no se reconoce nada e incluso puede afectar al quehacer de su actividad docente e investigadora.

Pedimos el mismo trato que a cualquier trabajador de cualquier tribunal, cuyo trabajo de evaluación se reconoce en la propia Universidad de Granada, como es el caso del PAS.

UGT exige que este reconocimiento, junto al análisis del funcionamiento actual de las Comisiones de Evaluación, debe ser tratado mediante la Negociación Colectiva en la Mesa de Negociación de la UGR con los representantes de los trabajadores.

UGT



UGT Servicios Públicos | Universidad de Granada. ■

Sección Sindical de **UGT Servicios Públicos** de la Universidad de Granada, Complejo Administrativo Triunfo Locales Sindicales 2^a planta C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada.
Teléfono: 958 244 288 Email: ugt@ugr.es